



Medio Ambiente, S.A.U.

## MEMORIA PARA LA REVISIÓN DE LA AAI DEL VERTEDERO ARNEDO

### 1º Identificación de la persona física o jurídica propietaria

FCC Medio Ambiente S.A.U.  
Avda. Camino Santiago 40  
28050 Las Tablas. Madrid.  
NIF A28541639

La dirección de la delegación de la empresa en La Rioja es:  
Avda Club Deportivo 30-32 bajo  
26007 Logroño

### 2º Periodo previsto de vida útil

Hasta 31 de Diciembre de 2029

### 3º Localización de las instalaciones, clasificación del vertedero y la referencia catastral de las parcelas dónde se ubica el vaso de vertido.

Las instalaciones se encuentran en el paraje Yasa Livillos, en el término municipal de Arnedo, La Rioja.

La clasificación del vertedero es de residuos no peligrosos (subcategoría B1).

Las parcelas dónde se ubica el vaso de vertido son:

POL-PARCELA	TERMINO O PARAJE	EXTENSION HA	REFERENCIA CATASTRAL
6-148	YASA LIVILLOS	2,2777	26018A006001480000OR
6-145	YASA LIVILLOS	0,8138	26018A006001450000OM
6-301	YASA LIVILLOS	0,934	26018A006003010000OL
6-144	YASA LIVILLOS	0,4144	26018A006001440000OF
6-143	YASA LIVILLOS	0,1631	26018A006001430000OT
6-295	YASA LIVILLOS	0,2059	26018A006002950000OB
6-140	YASA LIVILLOS	0,0268	26018A006001400000OQ
6-141	YASA LIVILLOS	0,2559	26018A006001410000OP



Medio Ambiente, S.A.U.

#### **4º Lista de residuos autorizados y cantidad total en Tn del vaso de vertido antes de comenzar las operaciones de llenado, así como la cantidad total restante a fecha 31/12/2020.**

El listado de residuos admitidos es el que figura en el Anexo1 de la Resolución nº 358, de 2 de Diciembre de 2013, del Director General de Calidad Ambiental, por la que se concede nueva autorización ambiental integrada del vertedero de residuos no peligrosos (subcategoríaB1) en el término municipal de Arnedo, Expediente: IPPC022/AAI23-2011.

La cantidad total de toneladas de residuo, estimadas, admisibles en el vaso en explotación es de 445.160, restando por ocupar, a 31/12/2020, unas 267.423

#### **5º Características técnicas de diseño y construcción, así como a las operaciones de eliminación mediante depósito en vertedero.**

Las características técnicas de construcción están detalladas en el Capítulo 3, apartados 3.2.2, 3.2.3 y 3.2.4 del proyecto de ampliación para la obtención de la AAI.

Las operaciones de eliminación están detalladas en el Capítulo 4, apartados 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10, 4.11 y 4.12 del anteriormente mencionado proyecto.

#### **6º Capacidad máxima autorizada y capacidad restante a 31/12/2020**

1.112.900 m<sup>3</sup> es la capacidad máxima autorizada para el vaso actualmente en explotación.

La capacidad restante estimada de residuos de entrada a 31/12/2020 es de 668.585 m<sup>3</sup>

#### **7º Copia de documentos bancarios referentes a pólizas, fianzas y seguros**

Se adjuntan en Anexo 1

#### **8º Procedimientos de vigilancia y control, planes de emergencia y requisitos para la clausura y mantenimiento postclausura**

Todo lo anterior, excepto el plan de emergencia, viene reflejado en el Capítulo 5 y 7 del proyecto de ampliación para la obtención de la AAI.

El plan de emergencia está incluido en el plan de Autoprotección vigente que se adjunta en el Anexo 2.



Medio Ambiente, S.A.U.

**9º Identificación de la persona física o jurídica responsable de la Gestión del vertedero.**

La persona jurídica responsable de la gestión es

FCC Medio Ambiente S.A.U.  
Avda. Camino Santiago 40  
28050 Las Tablas. Madrid.  
NIF A28541639

Logroño, a 8 de Julio de 2021



Fdo. José Ramón Bartolomé  
Director Ambiental Vertedero Arnedo